

**LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
EN EL PROCESO SELECTIVO DEL PROGRAMA
DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO 2024 (PLAN DE EMPLEO)
Y PUBLICACIÓN PROVISIONAL DE LA PUNTUACIÓN
- ADMINISTRATIVO/A -**

Resueltas las reclamaciones y/o subsanación de errores al listado provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo del Programa de Apoyo Activo al empleo 2024 se aprueba el siguiente listado definitivo, junto con la puntuación otorgada (ordenados por orden de número de registro):

Nº REGISTRO	PUNTUACIÓN
2024-E-RC-1203	13
2024-E-RC-1386	14
2024-E-RC-1394	7
2024-E-RC-1450	12
2024-E-RC-1455	6
2024-E-RC-1482	13
2024-E-RC-1643	13
2024-E-RC-1697	13
2024-E-RC-1729	20
2024-E-RC-1740	15
2024-E-RC-1766	14
2024-E-RC-1772	20
2024-E-RC-1789	8
2024-E-RC-1807	8
2024-E-RC-1877	6
2024-E-RC-1903	9
2024-E-RE-841	11
2024-E-RE-847	11
2024-E-RE-851	3
2024-E-RE-860	5



2024-E-RE-866	11
2024-E-RE-869	13
2024-E-RE-870	11
2024-E-RE-911	12
2024-E-RE-946	12
2024-E-RE-992	10
2024-E-RE-1004	5
2024-E-RE-1065	5
2024-E-RE-1083	1
2024-E-RE-1093	13
2024-E-RE-1129	5
2024-E-RE-1132	4
2024-E-RE-1153	16
2024-E-RE-1180	11
2024-E-RE-1198	16
2024-E-RE-1202	4
2024-E-RE-1213	13

ASPIRANTES EXCLUIDOS DEFINITIVAMENTE (ORDENADOS POR NÚMERO DE REGISTRO DE SOLICITUD):

Nº REGISTRO
2024-E-RC-1369
2024-E-RC-1461
2024-E-RC-1502
2024-E-RC-1556
2024-E-RC-1560
2024-E-RC-1581
2024-E-RC-1584
2024-E-RC-1603



2024-E-RC-1610
2024-E-RC-1689
2024-E-RC-1739
2024-E-RC-1838
2024-E-RC-1893
2024-E-RC-1934
2024-E-RC-1948
2024-E-RC-1949
2024-E-RE-819
2024-E-RE-863
2024-E-RE-999
2024-E-RE-1038
2024-E-RE-1170
2024-E-RE-1188
2024-E-RE-1191

Se establece un plazo de dos días hábiles para la presentación de alegaciones a dicha publicación provisional, contados a partir del día siguiente a su publicación:

PREFERIBLEMENTE, LA PRESENTACIÓN DE LAS ALEGACIONES Y/O SUBSANACIONES SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE LA SEDE ELECTRÓNICA: Si posee certificado electrónico, Clave o DNI electrónico, podrá presentar las alegaciones a través de la Instancia General de la Sede Electrónica a la que se puede acceder a través del siguiente link <https://azuqueca.sedelectronica.es/info.0> indicando en la solicitud Reclamación o Subsanación Plan de Empleo 2024, según proceda.

PRESENTACIÓN DE LAS ALEGACIONES Y/O SUBSANACIONES DE FORMA PRESENCIAL:

En el Servicio de Atención a la Ciudadanía del Ayuntamiento, en horario de 9.00 a 14.00 horas.

Tras este plazo, y una vez analizadas las posibles reclamaciones o subsanaciones, la Comisión Local de Selección publicará el listado definitivo con los/as candidatos/as seleccionados por orden de puntuación y puesto de trabajo, quedando el resto de candidatos como reservas.

